

NOMBRE DEL CENTRO	IES Puntagorda
CURSO	2021/2022
DEPARTAMENTO	SANIDAD
CICLO	GRADO MEDIO AUXILIAR DE ENFERMERÍA
MÓDULO	PROMOCIÓN DE LA SALUD Y APOYO PSICOLÓGICO AL PACIENTE PME
NIVEL	1º CURSO
DOCENTE	Arantxa Roríguez Martín

PROGRAMACIÓN DE MÓDULO

- 1. INTRODUCCIÓN**
 - 1.1. **NORMATIVAS DE REFERENCIA**
 - 1.2. **CONVALIDACIONES**
- 2. COMPETENCIA GENERAL DEL TÍTULO**
- 3. OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO ASOCIADOS AL MÓDULO**
- 4. COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES ASOCIADAS AL MÓDULO**
- 5. RESULTADOS DE APRENDIZAJE**
- 6. SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS**
- 7. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.**
- 8. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**
- 9. CRITERIOS DE RECUPERACIÓN.**
- 10. PROMOCIÓN.**
- 11. ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN (INCLUYENDO: RECUPERACIÓN DE EVALUACIÓN, SISTEMAS EXTRAORDINARIOS DE EVALUACIÓN, PROMOCIÓN Y RECUPERACIÓN DE MÓDULO PENDIENTE).**
- 12. METODOLOGÍA**
- 13. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.**

PLAN DE ATENCIÓN AL ALUMNADO EN CASO DE AUSENCIA DEL PROFESORADO

- 14. RECURSOS DIDÁCTICOS**
- 15. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS**
- 16. UNIDADES DE TRABAJO.**

INTRODUCCIÓN

1.1. Normativas de referencia

- Diseño base del Título: **Real Decreto 546/1995, de 7 de abril**, por el que se establece el título de Técnico en Cuidados Auxiliares de Enfermería y las correspondientes enseñanzas mínimas (B.O.E. 133, de 5.06.1995).
- Currículo MEC: **Decreto 106/1997, de 26 de junio**, por el que se establece el currículo del Ciclo Formativo de Grado Medio correspondiente al Título de Técnico en Cuidados Auxiliares de Enfermería (B.O.C. 94, de 23.7.1997).

El módulo se imparte en el **1º curso** del Ciclo de Grado Medio de Auxiliar de enfermería, con una asignación horaria de **4 horas semanales**, completando un total de **128 horas**.

1.2. Convalidaciones

Se presentará, en su caso, la certificación oficial de la Administración competente de poseer la acreditación de alguna unidad de competencia obtenida mediante el Procedimiento de Evaluación y Acreditación de las Competencias Profesionales establecido en el Real Decreto 1224/2009, de 17 de julio, de reconocimiento de las competencias profesionales adquiridas por experiencia profesional (BOE núm. 205, de 25 de agosto); o mediante un certificado de profesionalidad establecido a partir del Real Decreto 34/2008, de 18 de enero, por el que se regulan los certificados de profesionalidad (BOE núm. 27, de 31 de enero).

Se realizarán de acuerdo a lo establecido en:

- **Real Decreto 546/1995, de 7 de abril**, por el que se establece el título de Técnico en Cuidados Auxiliares de Enfermería y las correspondientes enseñanzas mínimas (B.O.E. 133, de 5.06.1995).
- **Decreto 106/1997, de 26 de junio**, por el que se establece el currículo del Ciclo Formativo de Grado Medio correspondiente al Título de Técnico en Cuidados Auxiliares de Enfermería (B.O.C. 94, de 23.7.1997).

COMPETENCIA GENERAL DEL TÍTULO

Proporcionar cuidados auxiliares al paciente y actuar sobre las condiciones sanitarias de su entorno como miembro de un equipo de enfermería en los centros sanitarios de atención especializada y de atención primaria, bajo la dependencia del diplomado de enfermería o, en su caso, como miembro de un equipo de salud en la asistencia sanitaria derivada de la práctica del ejercicio liberal, bajo la supervisión correspondiente.

2. OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO ASOCIADOS AL MÓDULO

La formación del módulo de PME contribuye a alcanzar los siguientes objetivos generales del ciclo formativo:

- *Actuar con iniciativa y sentido de la responsabilidad, utilizando los conocimientos técnicos y el saber hacer necesarios, desarrollando una identidad y madurez profesionales que permitan aportar mejoras al trabajo, la valoración del trabajo riguroso y bien hecho y la motivación hacia el perfeccionamiento profesional.*

- Comprender y explicar los diferentes estados anímicos que experimentan los pacientes en situaciones especiales y favorecer en lo posible el objetivo de humanización de la asistencia.

3. COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES ASOCIADAS AL MÓDULO

“Promover, a su nivel, la humanización de la asistencia sanitaria al paciente/cliente aplicando técnicas de apoyo psicológico y educación sanitaria”.

4. CAPACIDADES TERMINALES

CT 4.1. Analizar circunstancias psicológicas que pueden provocar disfunciones de comportamiento en pacientes en condiciones especiales

CT 4.2. Analizar las condiciones psicológicas de pacientes de grupos de riesgo o con características especiales.

CT 4.3. Explicar los métodos y medios materiales usados en actividades de educación sanitaria, describiendo las aplicaciones de los mismos en función del tipo de programa.

5. SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS

		Duración propuesta		% Contenidos del Módulo
1	Psicología Evolutiva	5 semanas	15	15
2	La personalidad	6 semanas	18	19
3	Relaciones del TAE con el paciente	6 semanas	18	19
4	Comunicación y humanización en la atención sanitaria	6 semanas	18	19
5	Educación sanitaria y programas de promoción de la salud	4 semanas	12	13

6	Apoyo psicológico y educación sanitaria a los pacientes en situaciones especiales	5 semanas	15	15
TOTAL		32 semanas	96	100

UNIDADES DE TRABAJO	Sept.	Oct.	Nov.	Dic.	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
UT 1										
UT 2										
UT 3										
UT 4										
UT 5										
UT 6										

Relación entre Unidades de Trabajo y las Capacidades Terminales:

UNIDADES DE TRABAJO	CT 4.1	CT 4.2	CT 4.3
UT 1 -	X	X	
UT 2 -	X	X	
UT 3 -	X	X	X

UT 4 -	X	X	
UT 5 -			X
UT 6 -	X	X	

6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CAPACIDAD TERMINAL	CRITERIO DE EVALUACIÓN
4.1. Analizar circunstancias psicológicas que pueden provocar disfunciones de comportamiento en pacientes en condiciones especiales.	<ul style="list-style-type: none"> - Describir las etapas que definen el desarrollo evolutivo y afectivo del niño. - Describir cual es el rol del enfermo y enunciar las reacciones anómalas que potencian esa sensación. - Explicar el rol profesional del personal sanitario de este nivel de cualificación. - Describir los principales mecanismos para evitar o disminuir el grado de ansiedad en los pacientes. - Explicar la ansiedad, enumerando las causas etiológicas y precisar qué factores la pueden generar durante la estancia en un hospital.

	<ul style="list-style-type: none"> - Explicar las teorías psicológicas existentes sobre la formación y desarrollo de la personalidad. - Explicar el sentido del concepto comunicación y describir los elementos que la constituyen. - Describir las fases que se dan en la relación paciente-sanitario y que factores pueden alterar esta relación. - Explicar los mecanismos de ayuda que pueden ser empleados en pacientes terminales o con enfermedades crónicas o de larga duración.
<p>4.2. Analizar las condiciones psicológicas de pacientes de grupos de riesgo o con características especiales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Especificar las características comunes de los ancianos y los modos de relacionarse con pacientes geriátricos. - Explicar las peculiaridades psicológicas de los niños y adolescentes enfermos, precisando los modos adecuados de relación con ellos. - En supuestos prácticos de relación con enfermos de características especiales, debidamente caracterizados: - Enumerar las variables psicológicas que hay que observar en un paciente con VIH y/o procesos neoformativos para mejorar su estado anímico. - Afrontar diversas situaciones de relación con pacientes con características fisiopatológicas peculiares o patología especial. - Elaborar un resumen sobre los factores de riesgo y conducta a seguir con pacientes portadores del VIH. - Enunciar las fases evolutivas de un enfermo moribundo y como relacionarse con los familiares en cada una de ellas.
<p>4.3 Explicar los métodos y medios materiales usados en actividades de educación sanitaria, describiendo las aplicaciones de los mismos en función del tipo de programa.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Enumerar y determinar las funciones de los componentes de un equipo multidisciplinar de atención sanitaria. - Explicar las características fundamentales de los programas de promoción de la salud en estados fisiológicos. - Describir las características elementales de los programas de prevención y de atención de enfermedades específicas. - Enumerar los objetivos que debe reunir todo programa de promoción de la salud. - Enumerar los colectivos organizados de pacientes con patologías específicas describiendo los rasgos básicos de sus actividades de ayuda. - Explicar los métodos de transmisión de información de uso común en actividades de información sanitaria. - En supuestos prácticos de información sanitaria, debidamente caracterizados: - Identificar las actividades a realizar. - Seleccionar los materiales de apoyo en función del colectivo al que se dirige. - Simular y ejemplificar ante los compañeros estrategias de transmisión de la información sanitaria descrita en el supuesto.

7. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

Los resultados de las evaluaciones se expresarán en números enteros del 1 al 10, considerando positivas las calificaciones iguales o superiores a 5 puntos. El porcentaje con el que cada actividad participa en la calificación obtenida, aparece especificado en cada unidad de trabajo.

En cada una de las actividades de evaluación se pondrá en conocimiento del alumnado los criterios de calificación y corrección específicos.

A las actividades enumeradas anteriormente se aplicarán los siguientes criterios generales de corrección:

1º- En los trabajos y pruebas escritas se valorará el orden y limpieza, la organización de contenidos, la claridad de la expresión y la legibilidad del texto, investigación y aportaciones propias y la puntualidad en la entrega. Todo ello se verá reflejado en la calificación.

2º- Las preguntas tipo test de opción múltiple, por lo general, se corregirán de forma que cada 3 errores anulen una correcta, en las de Verdadero o Falso cada error anula un acierto

3º- *El alumno deberá tener en cuenta que debe superar con una nota de 5 o superior los contenidos susceptibles de evaluación.*

Para llevar a cabo la evaluación y calificación de las unidades de trabajo voy a proponer a lo largo del desarrollo del curso, la evaluación periódica de las UT. La evaluación será de 1 sola unidad.

La asignatura consta de dos partes: teoría y práctica (preparación de trabajos para exponer, murales, encuestas, reflexiones y debates). Para aprobar el módulo, habrá que aprobar las dos partes y no se compensarán notas de la parte suspendida.

Evaluaré mi práctica docente tras la sesión de evaluación (1º, 2º y 3er trimestre) ayudándome de un cuestionario que el alumnado de manera anónima responderá sobre la calidad de enseñanza recibida, usando como herramienta una escala gráfica.

9. CRITERIOS DE RECUPERACIÓN.

En el caso de que el alumno no supere una evaluación se realizará una prueba escrita y/o role playing para la recuperación de los contenidos no superados. Si se considerase conveniente se le podrá solicitar la realización de algún otro tipo de actividad, similar a las realizadas durante el trimestre.

En el mes de junio se realizarán actividades (prueba escrita, role playing) de recuperación para aquellos alumnos que aún no hayan superado contenidos del módulo.

Si un alumno/a, por acumulación de faltas de asistencia a clase, perdiese el derecho a evaluación continua, tendrá que realizar actividades similares a las se hayan propuesto durante el curso, así como una prueba escrita y role playing sobre los contenidos del Módulo.

Recuperación de Módulo pendiente:

En el caso de que un alumno suspenda el módulo y pase a 2º curso, se establecerá un sistema de recuperación individualizado que podrá incluir la realización de actividades como cuestionarios, esquemas, búsqueda de información,..., además de una prueba escrita y role playing de aplicación de técnicas de apoyo psicológico que permitan valorar los Resultados de Aprendizaje.

10. PROMOCIÓN:

En el caso del módulo de PME, su carga lectiva no supera el 25% especificado como máximo permitido para la promoción del alumnado. Al no ser un módulo soporte, el alumnado podrá promocionar con este módulo pendiente si fuera el caso.

11. ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN (INCLUYENDO: RECUPERACIÓN DE EVALUACIÓN, SISTEMAS EXTRAORDINARIOS DE EVALUACIÓN, PROMOCIÓN Y RECUPERACIÓN DE MÓDULO PENDIENTE)

ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN:

Los instrumentos de evaluación serán:

1) **Pruebas escritas:** para evaluar los contenidos de carácter teórico (conceptual) y práctico (procedimental). Consistirán, por lo general, en una combinación de preguntas variadas tipo test de opción múltiple, tipo respuesta corta, texto incompleto, verdadero o falso, de correspondencia y resolución de supuestos.

2) Tabla rúbrica o escala de valoración para valorar la elaboración y/o exposición de actividades.

3) *Tabla rúbrica o escala de valoración para valorar la puesta en práctica de habilidades de apoyo psicológico, escucha activa y resolución de conflictos.*

4) *Recursos web y/o de plataformas on line como EVAGD, google classroom y Cisco Webex.*

EVALUACIÓN DE ALUMNOS PENDIENTES:

Aquellos/as alumnos/as que no superen todas las pruebas objetivas, prácticas, trabajos, supuestos prácticos y/o actividades de clase en la evaluación, tendrán la oportunidad de recuperar cada prueba objetiva, práctica, trabajo, supuesto práctico y/o actividad de clase como mínimo una vez.

RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PARCIALES

Aquellos/as alumnos/as que no superen todas las pruebas objetivas, prácticas, trabajos, supuestos prácticos y/o actividades de clase en la evaluación, tendrán la oportunidad de recuperar cada prueba objetiva, práctica, trabajo, supuesto práctico y/o actividad de clase una vez.

Para superar el módulo, el alumno/a tendrá que superar ambas pruebas o partes, es decir, alcanzar un 50% de los contenidos y procedimientos en cada una.

Aquellos/as alumnos/as que no superen todas las pruebas objetivas, prácticas, trabajos, supuestos prácticos y/o actividades de clase en la evaluación, tendrán la oportunidad de recuperar cada prueba objetiva, práctica, trabajo, supuesto práctico y/o actividad de clase como mínimo una vez después de cada evaluación. No se considerará superadas las evaluaciones si no tiene el 100% de las unidades superadas de éstas.

12. METODOLOGÍA

La metodología didáctica que se programa y aplica en este módulo estará orientada a promover en el alumnado su participación en los procesos de enseñanza y aprendizaje, de forma que mediante una metodología activa se desarrolle su capacidad de autonomía y responsabilidad personal, de creciente importancia en el mundo laboral.

Se llevará a cabo una evaluación continua, de los contenidos teórico-prácticos de las distintas unidades, reforzándose con trabajos grupales e individuales sobre distintas temáticas relacionadas con los contenidos impartidos. Dichos trabajos serán expositivos narrativos y demostrativos en el aula, o desarrollados en el taller, como ejercicios prácticos, donde se pongan de manifiesto los conocimientos adquiridos. También se desarrollará, en algunos casos métodos por elaboración por descubrimiento a través de aprendizaje basado en problemas, debates, análisis de casos, etc. Como modelos podremos usar del tipo conductual (instrucción directa o simulación) y de procesamiento de la información.

Con respecto a los modelos de enseñanza que mayoritariamente usaremos juego de roles, simulaciones, modelos deductivos, formación de conceptos, organizadores previos, enseñanza

directa y expositiva.

Al ser el alumnado quien construye su propio aprendizaje, la profesora actuará como guía y mediadora para facilitar la construcción de capacidades nuevas sobre la base de las ya adquiridas:

- Adquisición de una visión global y coordinada de los procesos de creación de servicios a los que está vinculada la competencia profesional del título, por medio de la necesaria integración de contenidos científicos, tecnológicos y organizativos.

-El desarrollo de la capacidad para aprender por sí mismos, de modo que adquieran una identidad y madurez profesionales motivadoras de futuros aprendizajes y adaptaciones al cambio de las cualificaciones.

- El desarrollo de la capacidad para trabajar en equipo, por medio de actividades de aprendizaje realizadas en grupo, de forma que cuando en el ámbito profesional se integren en equipos de trabajo puedan mantener relaciones fluidas con sus miembros, colaborando en la consecución de los objetivos asignados al grupo, respetando el trabajo de los demás, participando activamente en la organización y desarrollo de tareas colectivas, cooperando en la superación de las dificultades que se presenten con una actitud tolerante hacia las ideas de los compañeros, y respetando las normas y métodos establecidos.

Teniendo en cuenta lo anterior y adaptándolo a este módulo, se deberá alternar una competencia científico-técnica con una competencia didáctica, para lo que existe la necesidad de alternar las estrategias didácticas expositivas con las de indagación, eligiendo un eje vertebrador para que exista una coherencia entre las unidades de trabajo.

Las estrategias expositivas consisten en la presentación al alumnado de conocimientos ya elaborados que puedan asimilar, pudiendo promover la construcción de aprendizajes significativos siempre partiendo del nivel de desarrollo del alumnado y presentando con claridad los nuevos contenidos.

También se seguirán estrategias de indagación, de forma que, siguiendo las pautas de la profesora, se enfrentará al alumnado a situaciones más o menos problemáticas, en las que se deberán poner en práctica y utilizar reflexivamente conceptos, procedimientos y actitudes, mediante técnicas de: Investigaciones simplificadas, debates, resolución de problemas, estudio de casos. Esta alternancia entre las distintas estrategias expositivas y de indagación tratará de conseguir:

-La consecución de aprendizajes significativos.

-El desarrollo de la capacidad de aprender.

-La capacidad de aplicar los conceptos aprendidos a casos reales.

-El fomento de la actividad mental del alumno.

Las actividades que se llevarán a cabo en clase son :

1. Actividades de activación que deben activar en el alumnado estructuras cognitivas relevantes, haciéndoles recordar, describir o demostrar conocimientos o experiencias significativas y detectar los conocimientos previos del alumnado.

2. Actividades de demostración que deben proporcionar una demostración consistente de aquello que se va a aprender: qué es, cómo se hace y qué sucede en la ejecución.

3. Actividades de aplicación destinadas a que el alumnado aplique lo aprendido.

4. Actividades de integración que deben integrar lo aprendido en las estructuras cognitivas del alumnado. Con las mismas se aplican las capacidades desarrolladas a situaciones concretas, medir, evaluar o situar lo aprendido en una estructura más amplia, y a adquirir capacidades que sean transferibles

a otros contextos, lo más próximos posible a situaciones reales de trabajo. (Trabajos de exposición sobre temas concretos, debates, murales...)

Con frecuencia se trabajará en el grupo-clase, con posterior puesta en común. El trabajo en grupos cooperativos o colaborativos dependerá de las medidas que existan sobre la COVID-19. Se podrá utilizar la propia experiencia, artículos de prensa, documentales, películas, así como información obtenida a través de internet. Se procurará despertar la curiosidad y el afán de descubrimiento alentándolos a buscar respuestas a las preguntas que se planteen.

Dado que, la Programación es flexible, teniendo en cuenta lo antes mencionado sobre las restricciones debido a la COVID-19 y las características del grupo, la temporalización y las actividades de enseñanza-aprendizaje podrán sufrir variaciones.

EXCEPCIÓN. El alumnado vulnerable que por motivos de salud no pueda asistir al centro educativo, deberá acreditarlo mediante informe médico. En ese caso, el centro educativo arbitrará las medidas necesarias para garantizar su atención educativa vía telemática.

De tal manera que si se produce la circunstancias en las cuales debemos volver a un modelo de **enseñanza no presencial**, el proceso de enseñanza-aprendizaje se realizará distancia, por vía telemática:

-**Plataforma EVAGD:** donde se ponen los apuntes, las actividades diarias y sus correcciones, los trabajos y sus correcciones y los test de nivel para verificar la captación de conceptos por parte de los alumnos. Así mismo se utiliza esta plataforma para la comunicación directa con el alumnado de manera diaria en forma de avisos donde se indica que tareas hay que realizar dicho día.

También se utiliza esta plataforma para el envío de mensajes individuales, especialmente para el alumnado que tenga partes por recuperar indicándole fechas, horas, temas, forma de examen que tienen que realizar.

-**Google Classroom:** se utilizará de manera excepcional

Dado la imposibilidad de recuperar las partes pendientes de manera presencial, se determina que la recuperación de las partes pendientes de este módulo por parte de los alumnos, se hará de la siguiente manera:

-**Trabajos:** los trabajos suspendidos o no entregados, se les abrirá un plazo para recuperarlos, dichos trabajos los subirán a la plataforma EVAGD en el apartado correspondiente, teniendo en cuenta las bases que cada trabajo tenía en su origen y que se encuentra en dicho apartado.

-**Exámenes de recuperación de teoría:** los exámenes de recuperación se realizarán mediante combinación de examen tipo test, verdadero falso, etc, combinado con videollamada (**Plataforma Cisco Webex**), siendo necesario para superar dicho examen tener correctas el 70% del examen, al no presentar preguntas negativas, tal y como se venía haciendo en clase presencial desde Diciembre, que se comenzó a realizar esta modalidad de examen.

Se utilizará además el correo electrónico para dudas o sugerencias entre el alumnado y la docente.

En el caso a un modelo de **enseñanza Mixta (combinación de actividad lectiva presencial y a distancia)** se estudiarán las diferentes alternativas para que el alumnado pueda seguir el módulo adecuadamente. Al tratarse de un módulo prácticamente teórico se barajarán dos escenarios:

- Formar dos grupos del aula-grupo que se turnarán por sesiones donde el alumnado que se encuentre en casa seguirá las sesiones online al mismo tiempo a través de google classroom.
- Otra posibilidad es que se turnen por semanas, de tal manera, que un grupo trabajará en clase y el otro realizará actividades en casa relacionadas con las sesiones. Sin embargo, en este caso necesitaríamos más sesiones para completar los aprendizajes, capacidades y criterios que determina el currículo.

13. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Para la atención a la diversidad hay que tener en cuenta lo establecido en el apartado tercero del artículo 20 del Decreto 156/1996, de 20 de junio, por el que se establece la Ordenación General de las Enseñanzas de

Formación Profesional Específica en la Comunidad Autónoma de Canarias:

“En ningún caso, la adaptación curricular señalada en este artículo podrá afectar a la desaparición de objetivos relacionados con competencias profesionales necesarias para el logro de la competencia general para la que capacita el título.”

En el mismo sentido se pronuncia el apartado segundo del artículo 10 de la Orden de 13 de diciembre de 2010, por la que se regula la atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo en la Comunidad Autónoma de Canarias y que desarrolla lo establecido en el Decreto 104/2010, de 29 de julio, por el que se regula la atención a la diversidad del alumnado en el ámbito de la enseñanza no universitaria de Canarias (BOC n.º154, de 6 de agosto).

“2. En la Formación Profesional Específica, las adaptaciones no supondrán la desaparición de objetivos relacionados con las competencias profesionales necesarias para el logro de la competencia general a que se hace referencia en cada uno de los títulos, a tenor del artículo 20 del Decreto 156/1996, de 20 de junio (BOC nº 83, de 10 de julio), por el que se establece la Ordenación General de las Enseñanzas de Formación Profesional Específica en la Comunidad Autónoma de Canarias.”

Por lo tanto, en ningún caso las adaptaciones que empleemos con el alumnado implicarán la desaparición o eliminación de las capacidades a conseguir con el alumnado y necesarias para la consecución de la competencia general del título.

Por lo que, de conformidad con lo establecido en el artículo 6 de la referida Orden en cuanto al tipo de respuesta educativa a la diversidad, utilizaremos medidas ordinarias y las adaptaciones de acceso al currículo incluidas entre las medidas extraordinarias.

A) Son medidas ordinarias aquellas destinadas a promover el desarrollo pleno y equilibrado de las capacidades establecidas en los objetivos de las diferentes etapas. En función de las mismas distinguiremos en las actividades una secuencia básica y otra complementaria de actividades.

- La primera para todos los alumnos y la última con la finalidad de atender a los alumnos que no han alcanzado los objetivos de la unidad mediante actividades de refuerzo, y para los que quieran profundizar en los conocimientos adquiridos mediante actividades de ampliación. Así mismo, se plantean diferentes tipos de actividades para que puedan adaptarse a los diferentes estilos de aprendizaje del alumnado. Dichas actividades se abordarán de diferentes formas con la finalidad de poder adaptarse a las distintas motivaciones, intereses, necesidades y expectativas de los alumnos. Algunas se realizarán en grupos, otras individualmente y se utilizarán distintos recursos para desarrollarlas (libros, textos legales, informes, documentos diversos, mapas conceptuales, ordenadores, etc).*
- Igualmente se realizarán diferentes organizaciones en clase que consistirán en agrupar a los alumnos en grupos heterogéneos, es decir, formado por alumnos de diferentes niveles formativos y con diferentes motivaciones para que se puedan ayudar unos a otros en el desarrollo de las actividades. Así conseguiremos que el progreso de todos en clase sea similar.*

B) En cuanto a las adaptaciones de acceso al currículo debemos entenderlas como aquellas modificaciones, provisiones de recursos o estrategias para el acceso al espacio educativo o a la comunicación, y que hacen posible y facilitan preferentemente al alumnado con NEE su participación en las actividades educativas ordinarias, favoreciendo un mayor nivel de autonomía, interacción y comunicación en el desarrollo de la actividad escolar.

Si detectamos alguna dificultad, y ésta es de poca importancia trataremos de solucionarlo desde el aula:

- ✓ Estableciendo medidas de refuerzo como son repetir y aclarar explicaciones, realizar actividades específicas adaptadas a las circunstancias del alumnado o más sencillas para una mejor comprensión,*

todo ello cumpliendo los mínimos.

- ✓ *Programar actividades específicas para favorecer la integración y el sentido de pertenencia al grupo.*
- ✓ *Llevar a cabo una atención individualizada.*
- ✓ *Contar con la ayuda de otros alumnos y alumnas.*
- ✓ *Asignar, puntualmente, la tutorización de algún compañero o compañera.*

14. PLAN DE ATENCIÓN AL ALUMNADO EN CASO DE AUSENCIA DEL PROFESORADO

El plan de atención al alumnado en caso de ausencia de profesorado es el establecido en la Programación General Anual, y se aplica diferenciando entre dos tipos de ausencias:

- Ausencias del profesor que se conocen antes de producirse:

El profesor registrará en el libro de guardias qué actividades debe realizar el alumnado en su ausencia. Actividades estarán relacionadas con la programación, acorde al momento del curso en que se vayan a realizar. El tipo de actividades deberán evitar el riesgo que podría conllevar el uso del taller de enfermería sin profesor/a especializado (riesgos eléctricos, manipulación de los equipos de forma inadecuada, etc.)

- Ausencias imprevistas del profesor:

El profesor colocará las actividades impresas en una carpeta cerca del libro de guardias y, cuando sea necesario, el profesorado de guardia cogerá dichas carpetas, sacará fotocopias para el número de alumnos que hay en el aula, las repartirá y, al final de la hora, las volverá a recoger. El original que haya retirado y las copias hechas por los alumnos se dejarán en el casillero del profesor.

15. RECURSOS DIDÁCTICOS

Dentro de los recursos materiales, los habrá de uso general que se usen a lo largo de la mayoría de las unidades de trabajo y otros más específicos que se usarán en determinadas unidades.

A.-En el aula:

- Pupitres y sillas, mesa del profesor, pizarra de tiza y de rotuladores, cañón o proyector, pantalla, ordenador, programas de ordenador, y conexión a Internet.

B.-On Line:

-Plataformas de la consejería de educación. Ordenador, tablet y/o móvil, conexión a internet, etc.

C.- Recursos bibliográficos y documentales

- ❖ *Apuntes: Se utilizarán los apuntes del módulo Promoción de la salud y apoyo psicológico al paciente creados por el Gobierno de Canarias, presentaciones de la Unidad, recursos web.*
- ❖ *Bibliografía del departamento de sanidad, Bibliografía de la biblioteca general del centro, cuaderno de aula de la profesora, listado de faltas de asistencia*

16. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS

Al respecto, debemos tener en cuenta la Orden de 15 de enero de 2001, por la que se regulan las actividades extraescolares y complementarias en los centros públicos no universitarios de la Comunidad Autónoma de Canarias. En la misma se distingue entre actividades complementarias y extraescolares.

*Conforme a la misma, se considerarán **complementarias**, aquellas actividades lectivas desarrolladas por los centros, coherentes con el Proyecto Educativo de Centro, diferenciada de éstas, por el momento, espacio o recursos que utilizan. Las actividades complementarias serán evaluables y obligatorias para el alumnado.*

*Igualmente se establece que se considerarán **actividades extraescolares** aquellas actividades desarrolladas por los centros, no incluidas en los Proyectos Curriculares, y coherentes con el Proyecto Educativo de Centro, encaminadas a procurar la formación integral del alumnado en aspectos referidos a la ampliación de su horizonte cultural, la preparación para su inserción en la sociedad y el uso del tiempo libre. Las actividades extraescolares tendrán carácter voluntario para el alumnado del centro y, en ningún caso, formarán parte de su proceso de evaluación.*

En esta programación se propondrán principalmente actividades extraescolares conectadas con los contenidos a desarrollar en el módulo y evaluables. Entre estas se pueden citar:

- *“**Día Mundial del donante de sangre**”. Campaña de concienciación sobre donación de sangre y médula. Se elaborará un mural que se llenará con fotos de todo el alumnado y profesorado en el momento de la donación y se acudirá al evento anual que se celebra en la plaza de España de Santa Cruz de La Palma.*

Si durante el curso surge alguna charla, una ponencia, la proyección de una película o cualquier otra actividad que la profesora y el departamento consideren de interés para el desarrollo del proceso de enseñanza- aprendizaje y no estén contempladas en la PGA del Centro; éstas se solicitarán a vicedirección según el protocolo vigente.

Sin embargo, la probabilidad de realizar actividades fuera del centro serán muy bajas debido a las restricciones por la COVID-19.

17. UNIDADES DE TRABAJO

UNIDAD DE TRABAJO 1.- PSICOLOGÍA EVOLUTIVA

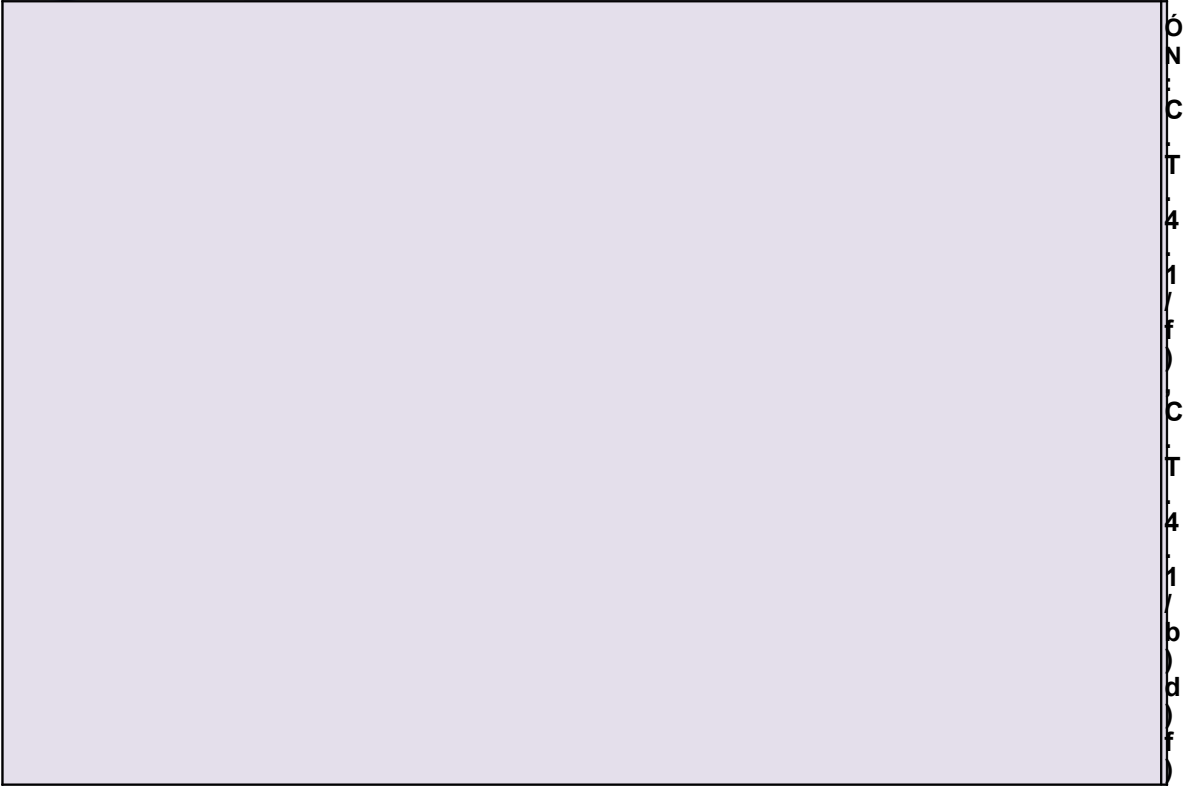
Capacidad Terminal asociada:	CT 4.1 y 4.2	
	15%	
Temporalización	1ªEvaluación	Duración
Objetivos Didácticos Al finalizar la unidad el alumnado debe ser capaz de: <ul style="list-style-type: none">✓ Definir y entender el estudio de la psicología✓ Definir y entender el estudio de la psicología evolutiva✓ Identificar la distintas etapas del desarrollo evolutivo del ser humano✓ Identificar el rol del TAE en cada una de las etapas		
CONTENIDOS		A C T I V I D A D E S D E E N S E Ñ A N Z A A P R E N D I Z A J E Y E V A L U A C I Ó N

	:
	C
	·
	T
	·
	4
	·
	1
	/
	f
)
	,
	C
	·
	T
	·
	4
	·
	1
	/
	f
)
	4
	·
	2
	/
	a
)

<p>Contenidos organizadores</p> <p><u>Procedimentales:</u></p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Definir psicología y psicología evolutiva. Importancia de su estudio por los TAE 2. Aplicación del estudio de la psicología evolutiva en la labor del TAE 3. Describir las etapas que definen el desarrollo evolutivo y afectivo del niño. 4. Describir las etapas que definen el desarrollo evolutivo y afectivo del adolescente 5. Describir las etapas que definen el desarrollo evolutivo y afectivo del adulto 6. Describir las etapas que definen el desarrollo evolutivo y afectivo del anciano 7. Explicar el rol profesional del personal sanitario de este nivel de cualificación en cada una de las etapas. <p><u>Actitudinales:</u></p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Valorar la importancia de la psicología en la labor del TAE. 2. Habituarse al manejo de la terminología relacionada con el tema. 3. Tener interés por conocer formas de mejorar la relación con los pacientes. 4. Asumir la importancia de atender a los pacientes con amabilidad y corrección, procurando satisfacer sus necesidades en relación con los servicios prestados. <p>Contenidos soportes</p> <p><u>Conceptuales:</u></p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Psicología 2. Psicología evolutiva 3. La infancia: <ul style="list-style-type: none"> ✓ 0 a 2 años ✓ 2 a 6 años ✓ 6 a 11 años 4. La adolescencia 5. La adultez/ La vejez 	<p>Actividades de enseñanza-aprendizaje:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Exposición teórica de los contenidos. 2. Elaborar estrategias en la aplicación del rol profesional del TAE en las diferentes etapas. 3. Elaboración individual de un mapa conceptual sobre los procesos mentales. 4. Búsqueda en Internet de conceptos de la unidad. 5. Lectura de algún artículo relacionado con los contenidos. <p>Actividades de evaluación:</p> <p>-Prueba objetiva sobre diferentes contenidos de la unidad 14%</p> <p>- Realización individual de un mapa conceptual sobre los procesos mentales. 1%</p>
---	--

UNIDAD DE TRABAJO 2.- LA PERSONALIDAD

Capacidad Terminal asociada:	C.T. 4.1 y C.T. 4.2	
	19%	
Temporalización	1ª Evaluación	Duración
<p>Objetivos Didácticos</p> <p>Al finalizar la unidad el alumnado debe ser capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Definir el concepto de personalidad ✓ Reconocer los diferentes componentes de la personalidad ✓ Identificar varios tipos de personalidad ✓ Identificar los mecanismos de defensa de la personalidad 		
<p>CONTENIDOS</p>		ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE Y EVALUACIÓN



Ó
Z
C
T
4
1
C
T
4
1
b
d

Contenidos organizadores

Procedimentales:

1. Explicar las teorías psicológicas existentes sobre la formación y desarrollo de la personalidad.
2. Estudiar y analizar los aspectos más interesantes de la personalidad humana.
3. Comprender las formas de actuación más comunes de las personas
4. Reconocer las conductas más significativas y mecanismos de defensa

Actitudinales:

1. Reconocer la importancia de conocer la personalidad del paciente para mejorar la relación con el TAE
2. Habituarse al manejo de la terminología relacionada con el tema.
3. Valorar el autoconocimiento como herramienta para desarrollar la profesión
4. Entender cómo el comportamiento de los pacientes obedece a ciertos mecanismos de defensa

Contenidos soportes

Conceptuales:

1. La personalidad
2. Componentes de la personalidad
 - ✓ Temperamento y carácter
 - ✓ Creencias
 - ✓ Actitudes
 - ✓ Valores
 - ✓ Motivaciones
 - ✓ Aptitudes
 - ✓ Autoconcepto
3. Personalidad "normal y anormal"
4. Tipos de personalidad
5. Mecanismos de defensa

z
a
d
o
s
o
r
e
a
u
n
o
-
l
u
y
a
d
e
d
e
a
s
y
d
e
b
a
r
e
s
o
r
o
o
n
e
e

re
m
a
o
o
r
o
a
r
e
d
e
a
o
r
o
f
e
s
o
r
a
y
s
e
r
e
a
i
n
a
l
u
n
a
l
u
v
a
d
e
d
e
a
s
y
o
o
s
t
e
r
i
o
r

E
e
c
t
e
s
e
d
e
o
a
e
s
o
o
r
e
o
s
c
o
c
e
o
s
y
E
t
o
s
o
o
r
e
d
e
c
c
o
c
s
e
d
e
r
a
E
o
s
o
r
e
e

a
o
e
r
s
o
n
a
i
d
a
d
y
d
l
e
s
a
s
o
e
c
t
o
s
a
d
e
f
i
n
e
n
t
e
s
N
u
l
e
s
t
r
a
a
m
a
g
e
n
o
e
r
s
o
n
a
y
a
d

U
e
o
t
r
o
s
v
e
n
e
n
t
e
r
c
a
m
o
a
r
s
n
d
e
a
s
s
o
c
i
e
a
m
a
g
e
n
d
e
n
c
c
a
d
a
l
c
o
s

o
o
r
e
e
e
o
r
o
o
H
a
r
e
m
o
s
u
n
a
v
a
a
o
r
a
c
ó
n
s
o
r
e
e
a
m
a
g
e
n
d
u
l
e
r
e
n
e
m
o
s
o
r
e
e

o
s
o
t
r
o
s
m
s
m
o
s
y
a
d
e
p
o
y
e
c
t
a
m
o
s
.
A
c
t
u
a
c
ó
n
d
e
T
A
E
f
r
e
n
t
e
a
o
s
m
e
c

a
n
s
m
o
s
d
e
d
e
r
e
c
s
a
d
e
o
s
a
c
e
c
t
e
s
C
a
s
o
o
r
s
c
i
c
o
a
r
e
s
o
v
e
r
d
e
r
o
r
E
a
c
d

V
d
l
a
e
n
e
d
d
o
o
r
a
o
r
o
e
s
o
r
a
p
l
e
s
t
a
e
n
c
o
m
u
n
i
c
i
p
a
s
e
e
r
t
i
f
i
c
a
d
o
s

o
o
r
e
d
s
t
i
n
o
s
t
i
o
o
s
d
e
e
o
e
r
s
o
n
a
i
d
a
d
D
e
o
a
r
e
o
o
s
t
r
e
r
i
o
r
a
a
v
s
l
a
i
n
a
c
ó
n
s
o

d
e
e
e
m
o
s
t
e
n
e
r
e
n
c
l
e
n
t
a
o
a
r
a
a
r
e
e
a
c
ó
n
c
o
n
c
a
d
a
a
t
i
o
d
e
o
a
c
e
n
t
e
.
A
C
t

V
d
a
d
e
s
d
e
e
v
a
l
u
a
c
i
o
n
e
s
d
e
l
s
e
c
t
o
r
e
s
s
o
c
i
e
d
a
d
e
s
e
c
o
n
o
m
i
c
a
s

e
s
c
c
o
n
t
e
n
i
d
o
s
d
e
a
l
c
u
l
d
a
d
a
1
7
%
r
e
c
o
r
d
a
c
o
n
t
e
n
i
d
o
s
d
e
E
l
o
s
t
r
e
E

ó
g
c
a
s
a
n
t
e
a
e
n
f
e
r
m
e
d
a
d
o
%

UNIDAD DE TRABAJO 3.- RELACIONES DEL TAE CON EL PACIENTE.

Capacidad Terminal asociada:	C.T. 4.1 C.T. 4.2 y C.T. 4.3 19%	
Temporalización	2ª Evaluación	Duración
<p>Objetivos Didácticos</p> <p>Al finalizar la unidad el alumnado debe ser capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Conocer cuál son los deberes y obligaciones de los TAE ✓ Conocer cuál son los deberes y obligaciones de los pacientes ✓ Conocer cuál es el rol del TAE ✓ Identificar estrés, angustia y ansiedad ✓ Reconocer Síndrome de Burn out y estrategias para prevenirlo 		
<p>CONTENIDOS</p>		

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE Y EVALUACIÓN